Provincia *de Tierra del Fuego,*
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE
SECRETARIA DE AMBIENTE

USHUAIA, 14 de abril de 2025

VISTO el expediente MPA-E-10885-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa para el service de mantenimiento preventivo, correspondiente al vehículo oficial marca POLARIS, modelo SPORTMAN, dominio: 415–JJZ, asignado a servicios en la Subsecretaria de Manejo del Fuego Zona Sur, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 85/2025, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 6426/2025 – RAF 560, adjunta en orden 45.

Que, de acuerdo a la oferta recibida, surge que se presentó un (1) oferentes, proveedor LOY GUILLERMO GINO – C.U.I.T. Nº 20-16068665-1, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 487.200.00).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota: 153/2025 – Letra: D.P.O.-M.PyA., adjunta en orden 58, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa por Adquisición Simple N° 64/2025 – RAF 560 a la firma LOY GUILLERMO GINO – C.U.I.T. Nº 20-16068665-1, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 487.200.00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 64/2025 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3192/23, N° 3219/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 64/2025 – RAF 560, referente a la contratación de servicio de mantenimiento preventivo, correspondiente al vehículo oficial marca POLARIS, modelo SPORTMAN, dominio: 415–JJZ, asignado a servicios en la Subsecretaria de Manejo del Fuego Zona Sur, dependiente de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma LOY GUILLERMO GINO – C.U.I.T. Nº 20-16068665-1, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($ 487.200.00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG - U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 115 /25.-

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente por BIANCHI Andrea
Fecha: 2025.04.14 16:59:21 -03'00'